

Toluca de Lerdo, México, 28 de febrero de 2017.

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión para la Cultura Política Democrática del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada en la Sala de Comisiones del Consejo General.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Vamos a dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión para la Cultura Política Democrática, convocada para el día de hoy 28 de febrero del año 2017.

Señora Secretaria, tenga bien pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración de quórum legal.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, señora Presidenta.

Haré el pase de lista de la consejera y el consejero, integrantes de esta Comisión.

Consejera electoral y presidenta de la Comisión, maestra Natalia Pérez Hernández. (Presente)

Consejero electoral e integrante de la Comisión, doctor Gabriel Corona Armenta. (Presente)

Con su permiso, señora Presidenta, procedo a tomar lista de asistencia de las y los representantes de los partidos políticos presentes.

Del Partido Revolucionario Institucional, Giovanni Palma Erazo. (Presente)

Del Partido Movimiento Ciudadano, la licenciada Chaix Ortega Cid.
(Presente)

Del Partido Encuentro Social, Javier Víctor López Celis. (Presente)

Del Partido Acción Nacional, César Antonio Rodríguez García. (Presente)

Y la de la voz, Liliana Martínez Garnica. (Presente)

Señora Presidenta, informo a usted que están presentes la consejera y el consejero con derecho a voz y voto, las y los representantes de los partidos políticos enunciados, por lo que es dable la declaración de quórum legal.

Asimismo, señora Presidenta, informo que se encuentran acompañándonos en esta sesión la maestra María Verónica Veloz Valencia, Jefa de la Unidad de Comunicación Social. (Presente)

Asimismo, se encuentra presente el doctor Igor Vivero Ávila, Jefe del Centro de Formación y Documentación Electoral. (Presente)

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretaria.

En virtud de existir quórum para sesionar, siendo las 12 horas con 13 minutos del día 28 de febrero del año 2017, declaro formalmente iniciados los trabajos de esta Sesión Ordinaria.

Y le solicito Secretaría Técnica, por favor continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

El siguiente punto es el relativo a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día del cual me permito dar cuenta.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 27 de enero de 2017.
4. Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión.
5. Presentación de los ejes y líneas de acción de la Estratégica Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.
6. Propuesta del calendario de colaboraciones para el mes de marzo de 2017, en fortalecimiento a la promoción y difusión de la cultura política democrática.
7. Asuntos Generales.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretaria Técnica.

Señoras, señores, está a su consideración el orden del día al que ha dado lectura la Secretaria Técnica.

¿Alguien desea hacer algún comentario?

Bien, de no ser así, le solicito por favor maestra Liliana, consulte a las y los representantes de los partidos políticos, si contamos con su consenso y si se cuenta con el voto del consejero y de la consejera, para la aprobación del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, señora Presidenta.

Me permito preguntar a las y los representantes de los partidos políticos, si tenemos su consenso para la aprobación del orden del día que se presenta a ustedes.

Se tiene el consenso, señora Presidenta, por lo tanto, solicito a la consejera y consejero si están por aprobar el orden del día que ha sido sometido a su consideración, favor de manifestarlo levantando la mano.

Ha sido aprobado por unanimidad y con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Es cuanto, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Por favor Secretaria Técnica, dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Doy cuenta de la presencia del licenciado Jovani Daniel Martínez Solano, del Partido MORENA, que se incorpora a los trabajos de esta Comisión.

Es cuanto, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Bienvenido Jovani.

Bien, con fundamento en el artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General y en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación que integra el orden del día, le pido señora Secretaria, pregunte a las y los integrantes de esta Comisión, si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de la misma.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Se solicita a las y los representantes de los partidos políticos, manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron entregados.

Muchas gracias, tenemos su consenso.

Se solicita respetuosamente a la señora consejera y el consejero, manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos, levantando la mano.

Gracias.

Ha sido aprobado por unanimidad la dispensa de la lectura.

Es cuanto, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Por favor dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Se incorpora a los trabajos de esta Comisión, Eloísa García Domínguez del Partido Revolucionario Institucional.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bienvenida Eloísa.

Y si es tan amable Secretaria Técnica, dé lectura del siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Corresponde al número tres, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 27 de enero de 2017.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien, si existen comentarios u observaciones en relación al acta de fecha 23 de enero de 2017, está a su consideración.

Bien, de no existir observaciones, le solicito a la Secretaria Técnica, proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos, manifiesten su consenso respecto del acta de la sesión ordinaria del 27 de enero de 2017, que en su oportunidad fue entregada para su conocimiento.

Existe el consenso de los partidos, gracias; por lo cual, solicito a la consejera y consejero integrantes de esta Comisión, manifiesten su aprobación del Acta de Sesión Ordinaria del 27 de enero de 2017, levantando la mano.

Gracias.

Ha sido aprobado por unanimidad de los presentes, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bien.

Le solicito Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: El siguiente punto es el relativo al número cuatro, Informe de la Secretaría Técnica de la Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Señoras y señores integrantes de esta Comisión, el informe de

referencia fue remitido previamente, por lo que les preguntaría si alguien desea hacer algún comentario en relación a dicho informe.

Bien, de no ser así, tenemos por rendido el informe de la Secretaría Técnica, por lo que le solicito señora Secretaria, por favor pase al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Corresponde al punto número cinco, Presentación de los ejes y líneas de acción de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

En relación a este punto, quiero comentarles que el día de ayer en el Museo Nacional de Antropología, ante la presencia de Funcionarios Electorales, Federales y Estatales y de Organismos Constitucionales Autónomos, se llevó a cabo la presentación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica.

Es una iniciativa del Instituto Nacional Electoral, a la que han incluido a los 32 OPLE's del país, en un esfuerzo por conjuntar las acciones institucionales tendientes a promover una mejora sustancial en la calidad de nuestra cultura política y democrática.

El aliento que guía esta estrategia, tiene tres vertientes, se dice que mucha verdad, mucho diálogo y mucha exigencia, que son pilares para recuperar la confianza ciudadana y componer el tejido social.



A través de ello, se busca que las personas se apropien nuevamente de los espacios públicos de debate, generando un acercamiento estrecho entre autoridades de diversos niveles y la población.

El diagnóstico que acompaña la arquitectura de la ENCCÍVICA, releva una serie de circunstancias adversas que están erosionando gravemente a la sociedad mexicana, dificultando la implementación de esquemas culturales que privilegien el consenso, el respeto, la tolerancia, valores que también son necesarios para la consolidación de un régimen democrático.

En ese contexto, la ENCCÍVICA propone con base en las recomendaciones hechas por un comité de expertos, nombrado por el Consejo General del INE, articular una política pública integradora en la que los distintos sectores de la población encuentren una puerta para opinar discutir o compartir sus ideas acerca de lo que se debe hacer para mejorar las condiciones democráticas en nuestro país.

Es una amplia convocatoria que pretende sumar actores locales y focalizar una serie de tareas coordinadas a realizarse a partir de este año de 2017. Dicho compromiso implica cambiar dinámicas y paradigmas para transitar de un modelo de conversación y toma de decisiones unilateral, a uno que reconozca en la heterogeneidad y multiplicidad de voces concurrentes, el valor agregado para la construcción de acuerdos.

Es importante señalar que esta estrategia será evaluada en todo momento, por un Comité Técnico de Seguimiento, designado por el máximo órgano de dirección del Instituto Nacional Electoral, a fin de garantizar que las actividades efectuadas estén teniendo el impacto que se espera.

Sabemos que se trata de un ejercicio cuyos resultados serán visibles en el largo plazo, pero definitivamente era necesario iniciar en estos momentos.

Por tanto y asumiendo la responsabilidad que le toca a este organismo electoral, es pertinente que se socialicen en todos los foros la puesta en marcha de la ENCCÍVICA, a fin de incorporar a ella a los involucrados en el sector público, privado, académico, social y empezar a tender puentes de comunicación para una sana convivencia democrática.

Le solicito Secretaria Técnica, si es tan amable, dé cuenta de la integración de la mesa.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Para informar que se incorpora a los trabajos de esta Comisión la doctora María Guadalupe González Jordan, consejera electoral e integrante de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política Democrática.

Asimismo, se incorpora el licenciado Emmanuel Cruz Romero, representante propietario del Partido del Trabajo.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Bienvenido Emmanuel.

Bien, para la presentación de este punto número cinco, le solicito a la Secretaria Técnica, haga uso de la voz, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto.

Como ha referido la Presidenta de esta Comisión, se trata de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica, que tiene una periodicidad de 2017 a 2023.

En el presente año, el Instituto Electoral del Estado de México, por primera vez se incluye en la dinámica de la difusión de cultura cívica que desarrolla el Instituto Nacional Electoral, cuyo origen se dio en el extinto Instituto Federal Electoral.

Como resultado de la Reforma Electoral del año 2014, surge la sinergia entre el INE y el IEEM, en la cual se incluyen actividades tendentes a la construcción y consolidación de la ciudadanía, con elementos estructurados que atienden a las características generales del país, mismas que habrán de adecuarse al Estado de México, con el propósito de proveer los recursos necesarios para la correcta aplicación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2017-2023, entre la ciudadanía.

La estrategia contempla tres importantes ejes estratégicos: el eje estratégico de la verdad, el eje estratégico del diálogo y el eje estratégico de exigencia.

Cada uno de estos ejes contempla líneas de acción que darán causa a las acciones preestablecidas y permitirán la consecución de los objetivos.

En el eje estratégico de la verdad tenemos las líneas de acción siguientes:

Generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía.

Apropiación al derecho a saber.

Y difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los derechos humanos.

En el eje estratégico de la verdad tenemos a la cultura democrática en México. Este eje estratégico de la verdad busca, por un aparte, socializar los elementos de información y como segundo punto, propiciar que la sociedad se escuche a sí misma.

Este eje busca socializar los elementos de información para contribuir a que la ciudadanía tenga una idea precisa y completa de su entorno local y nacional y, por otro lado, propiciar que la sociedad se escuche a sí misma y comparta la información derivada de su propia experiencia, a fin de utilizarla para su propio beneficio.

En la línea de acción que se refiere a la generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía, el objetivo es dotar a los actores de la ENCCÍVICA, de una base de conocimientos e información. Dotar a los actores diversos involucrados en la ENCCÍVICA, de una base de conocimientos e información suficiente a través de la cual la deliberación pública, las políticas institucionales y las propias demandas y conductas ciudadanas, generen una mayor apropiación del espacio público, así como una dinámica democrática con mejores rendimientos sociales, para contribuir a la rendición de la arbitrariedad y especulación en los procesos de toma de decisiones de las instituciones públicas y los gobiernos.

La línea de acción que se refiere a la generación de conocimiento e información para el ejercicio de la ciudadanía, lleva a la integración de un universo de referencias cognoscitivas, esto es la masa crítica de calidad y la premisa de mejores políticas y prácticas ciudadanas.

Los resultados esperados, son el incremento del conocimiento entorno a la propia ENCCÍVICA, aumentar las capacidades de investigación y reflexión, incrementar la capacidad para exigir rendición de cuentas y transparencia y lograr una sociedad participativa en la generación de conocimiento entorno a la ENCCÍVICA. Hay que reconocer que los actores que involucran la ENCCÍVICA, son las instituciones de educación superior, centros de investigación al propio INE, a los organismos públicos locales electorales, a los partidos políticos, organizaciones sociales, así como organismos internacionales.

La línea de acción que se refiere a la difusión, promoción, conocimiento y ejercicio responsable de los derechos humanos, en la generación de contenidos informativos propios, estos canalizados de contenidos relevantes e involucra a medios tradicionales, redes sociales, plataformas electrónicas en un entorno de campañas que favorezcan la promoción de derechos y su ejercicio responsable y tiene como objetivo, sensibilizar a la ciudadanía acerca de sus distintos derechos y la importancia que ellos tienen, tanto para el funcionamiento de la democracia como para la calidad de vida de las personas.

La línea de acción que se refiere a la apropiación del derecho a saber, contempla campañas de difusión de la cultura cívica, que promueva la apropiación de la democracia por la ciudadanía y tiene como objetivo sensibilizar a la ciudadanía acerca de sus distintos derechos y la importancia que ellos tienen, tanto para el funcionamiento de la democracia, como para la calidad de vida de las personas.

Los resultados que se esperan, son el incremento del conocimiento del derecho a saber, la utilización del derecho fundamental a saber y conocer mejor los procesos y resultados de la gestión pública, aumento de la participación ciudadana y los sujetos obligados cumplen con sus requerimientos de ley y aumentan su proactividad.

El eje estratégico del diálogo, contempla tres líneas de acción; por una parte, la creación de espacios para el diálogo democrático, la creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático, así como para la promoción de la cultura cívica en los entornos escolares.

En lo que se refiere a la creación de espacios para el diálogo democrático, se encuentran reuniones temáticas para privilegiar el contacto humano y el desarrollo de diálogos directos.

Su objetivo, construir puentes de entendimiento entre actores sociales y políticos, los resultados que se esperan son el incremento y perfeccionamiento del conocimiento sobre las agendas políticas de los partidos; incorporación de sus ideas y propuestas en las agendas de los partidos y sus plataformas electorales; incremento del conocimiento recíproco y acciones comunes; incremento de la confianza en los partidos políticos; incremento del aprecio por el régimen democrático, así como el incremento de la participación en la vida política.

La creación y vinculación de redes para el ejercicio democrático, las redes forman un espacio social, donde generan conocimiento y se comparten decisiones, esto tiene como objetivo, generar alianzas de diversa naturaleza y alcance. En este eje estratégico, los actores involucrados son las instituciones públicas, gubernamentales y órganos del Estado, organizaciones sociales, medios de comunicación, instituciones educativas de los diversos niveles, partidos políticos, asociaciones políticas, sindicatos, cámaras empresariales y organismos internacionales.

Los resultados que se esperan, son el fomento de la transversalidad en las políticas públicas y las iniciativas sociales, el compromiso de los participantes con los valores y las prácticas de la democracia, el intercambio de diagnósticos, experiencias y estrategias, es decir, mejores prácticas, potenciación del impacto de esfuerzos, incremento del sentido de comunidad mientras que el margen del prejuicio se espera que se reduzca.

En cuanto a la promoción de la cultura cívica en los entornos escolares, se espera que se promueva la cultura cívica y las prácticas democráticas en instituciones educativas en todos los niveles.

El objetivo es, promover la construcción de prácticas de socialización democráticas; los resultados que se esperan, son que las instituciones educativas sean más proclives a favorecer un modelo participativo en la toma de decisiones y en la manera de atender los asuntos que atañen a la comunidad escolar.

También se espera el crecimiento del involucramiento de los padres de familia, maestros y estudiantes en las decisiones relativas a la agenda de las escuelas, el incremento y fortalecimiento de las relaciones entre los espacios educativos y sus comunidades.

El eje estratégico de la exigencia, contempla dos líneas de acción, por una parte, la exigencia de un cumplimiento de la palabra pública empeñada y, por otro lado, la promoción de la incidencia de la ciudadanía en solución de problemas públicos, la exigencia de cumplimiento de la palabra pública empeñada, se refiere a establecer mecanismos de compromiso, monitoreo y seguimiento de las acciones emprendidas por los partidos, los gobiernos y las instituciones electorales.

El objetivo, es contribuir a la reconstrucción de la confianza en la coherencia y la veracidad entre el discurso público emitido por las instituciones políticas-públicas del país y sus resultados.

Los resultados que se esperan de este eje, es el incremento de la confianza en las instituciones políticas y los gobiernos, la promoción en la construcción de plataformas electrónicas, bancos de información y redes sociales, permite exigir que se cumplan los compromisos asumidos.

El incremento del interés y participación en el uso de normas, plataformas y herramientas de exigencia a las instituciones políticas del país, el incremento de la cultura de rendición de cuentas y la evaluación del desempeño de los gobiernos y representantes con el sentido del voto.

En cuanto a la promoción de la incidencia en solución de problemas públicos, el desarrollo e impulso de procesos formativos y mecanismos. El objetivo es promover que la ciudadanía incida en la solución de problemas públicos y que los actuales espacios de participación sean mejor aprovechados.

Los resultados que se esperan en cuanto a la ciudadanía, es que tenga mayor incidencia en la resolución de problemas públicos, que identifique problemas de acción prioritaria, así como las instituciones responsables de atenderlos, incremento de su confianza en los procesos de toma de decisiones en la administración pública, adquirir una visión crítica sobre las decisiones gubernamentales y una visión propositiva de resolución de problemas, así como encontrar espacios de expresión y ejercicio de liderazgos.

En cuanto a la presentación de la ENCCÍVICA, es cuanto, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Como se ve, esto es un tema que va a dar para mucho, es un plan diseñado a largo plazo y, próximas fechas lo que estaremos haciendo es, presentarlo formalmente este plan y firmando los convenios, tanto el convenio marco, como los convenios específicos con el INE para ya ir pues realizando estas estrategias en nuestro Estado.

La información de la ENCCÍVICA, se encuentra disponible en www.ine.mx en la sección de educación cívica.

En relación a esta presentación que se ha hecho, ¿alguien quiere hacer algún comentario?

Tiene el uso de la voz, la doctora María Guadalupe González Jordan.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDAN: Solo precisar.

Esta información, y ya bien usted lo ha comentado, Presidenta de esta Comisión, que, la información la encontramos en la página del INE, en el rubro de educación cívica, observo que este es un resumen de la propia información que está en la página, nada más preguntar sí, ¿todos los rubros que están contemplados, están siendo ajustados para lo que nos toca a nosotros como Instituto Electoral del Estado de México?

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias a usted, consejera.

Tiene el uso de la voz, la Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Así es. Nos encontramos precisamente en una etapa de análisis de esta Estrategia Nacional de Cultura Cívica en la que involucra a los Organismos Públicos Locales Electorales, en este caso a nuestro Instituto Electoral del Estado de México.

Y efectivamente, no se trata de actividades digamos, nuevas, ya que este Instituto tiene una larga experiencia en cuanto actividades de educación cívica de cultura político- democrática de participación ciudadana.

Sin embargo, las actividades que de aquí en adelante se realicen, tendrán que ser en el marco y adecuadas a esta Estrategia Nacional de Cultura Cívica.

Es cuanto, señora Presidenta.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias, Secretaria Técnica.

Hay que recordar qué es lo que se pretende con la ENCCÍVICA, porque obviamente que en los diferentes Institutos Electorales Locales del país, se hacen actividades vinculadas con la educación cívica, la promoción del voto, y ahora lo que se pretende es que cada una de estas Instituciones no vaya por su cuenta, sino que todos esos esfuerzos se encarrilen finalmente y vayan por una vía a efecto de que en un tiempo determinado podamos tener resultados concretos.

Tiene el uso de la voz, el consejero electoral, Gabriel Corona Armenta.

CONSEJERO ELECTORAL, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

Buenas tardes.

Bueno, nada más sumarme a la propuesta que hace usted, consejera Presidenta de esta Comisión, en el sentido de presentar a la brevedad posible está Estrategia Nacional de Cultura Cívica, me parece que es fundamental socializarlo, contenido no solamente en la síntesis ejecutiva, sino en la versión amplia que de ayer estuvieron también distribuyendo y que también se puede consultar en versión electrónica.

Me parece que el reto de las actividades que ahí están contenidas, obliga a tomar pronto cartas en el asunto en principio a hacerlo del conocimiento de todos los integrantes de esta Comisión y en realidad de todo el Instituto.

Y, orientar nuestras acciones en ese sentido, en el marco de esta Estrategia Nacional de Cultura Cívica, que es además de largo plazo, bueno, mediano plazo 2017-2023 y me parece que, dada la obligación legal que tenemos en los Institutos Electorales Locales, de fomentar la educación y la cultura cívica en este caso.

Me parece que tenemos la magnífica oportunidad de contribuir desde esta Institución, a que esta construcción de una cultura cívica se haga pues con los recursos institucionales que se tienen disponibles y además, aprovechando las enormes ventajas que tiene el Estado de México en cuanto Instituciones, en cuanto a gente, recursos humanos, financieros, materiales y un sistema educativo, el más amplio de todo el país, de tal manera que pues podamos aprovechar todo lo insistente para darle un impulso que sea determinante.

Gracias.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias a usted, consejero, por su aporte.

¿Alguien más desea hacer algún comentario en relación a este punto?

De no ser así, le solicito a la Secretaria Técnica, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, señora Presidenta.

Corresponde al punto número seis, propuesta del calendario de colaboraciones para el mes de marzo de 2017 en fortalecimiento a la promoción y difusión de la cultura política y democrática.

Es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Tiene el uso de la voz, la maestra María Verónica Veloz Valencia para la presentación correspondiente.

JEFA DE UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA: Gracias, Presidenta.

Buenas tardes a todos y todas los integrantes de esta Comisión.

Efectivamente, vamos a presentar el calendario que corresponde al mes de marzo para las colaboraciones en fortalecimiento a la promoción y difusión de la cultura política y democrática, ahí ya está en pantalla las fechas que les correspondería para su publicación.

Recuerden hacerme llegar sus colaboraciones, máximo un día antes para que yo las pueda remitir tanto Agenda Mexiquense, como bueno pues nosotros aquí, propiamente del Instituto, bueno pues es mucho fácil la cuestión de la entrega, pero estamos haciendo también el envío al área de informática un día antes de las colaboraciones que, bueno de la fecha que le corresponde a cada uno para que esté disponible en la sección que ya lo habíamos visto en la Comisión anterior.

Y pues bueno, hacerles invitación nuevamente para que participen, y también comentarles de que ya está habilitado este sitio y también ya en la página del Instituto ya tenemos las colaboraciones y el sitio disponible para que también a través de la página del Instituto se puedan tener las colaboraciones.

Por mi parte, es cuanto.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: Gracias.

Está a su consideración, la propuesta presentada por la maestra Verónica Veloz.

¿Alguien desea hacer algún comentario?

De no existir comentarios, le solicitaría a la Secretaria Técnica, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con mucho gusto.

Corresponde al punto número siete. Asuntos Generales.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: No tenemos asuntos generales registrados. No obstante, ello, si alguien desea inscribir en este momento algún asunto general.

De no ser así, le solicito Secretaria Técnica, por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIA TÉCNICA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Señora Presidenta, le informo que se han agotado los puntos del orden del día.

CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ: En virtud de lo anterior, siendo las 12 horas con 45 minutos del día martes 28 de febrero de 2017, damos por clausurados los trabajos de esta Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política Democrática.

Les solicito, permanecer en la sala, para continuar con la siguiente sesión, por favor.



“POR LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE PROMOCION Y DIFUSION DE LA CULTURA POLITICA Y DEMOCRÁTICA”

MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTA DE LA COMISION

~~DRA. MARIA GUADALUPE GONZALEZ~~
JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL INTEGRANTE

DR. GABRIEL CORONA ARMENTA
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE

P. EN D. CÉSAR ANTONIO RODRÍGUEZ
GARCIA
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

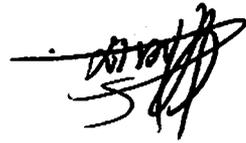
C. ELOISA GARCÍA DOMÍNGUEZ
REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL

LIC. EMMANUEL CRUZ ROMERO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO

44

LIC. CHAIX ORTEGA CID

REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

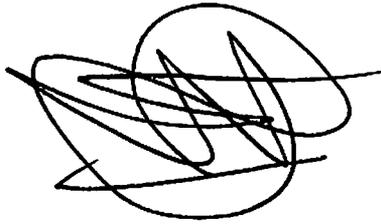


C. JAVIER VICTOR LÓPEZ CELIS

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO
ENCUENTRO SOCIAL

LIC. JOVANI DANIEL MARTÍNEZ SOLANO

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO MORENA



INVITADOS

MTRA. MARÍA VERÓNICA VELOZ VALENCIA
JEFA DE LA UNIDAD DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



DR. RANULFO IGOR VIVERO ÁVILA
TITULAR DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

